



Buenos Aires, 10 de julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 676 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 13592/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la designación, con carácter interino, del agente Sebastián Gordon en el cargo de Secretario en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 204/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario, en virtud de la renuncia por haber obtenido el beneficio jubilatorio del agente Mario Lucio Anganuzzi, conforme Resolución de Presidencia N° 297/2013.

Que el Dr. Sebastián Gordon actualmente se encuentra designado, con carácter interino, en el cargo de Secretario en la Defensoría de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 conforme Resolución DG N° 78/11, y hasta tanto se reincorpore la Dra. Daniela Aletti.

Que cabe señalar que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Juan Vicente Cataldo presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

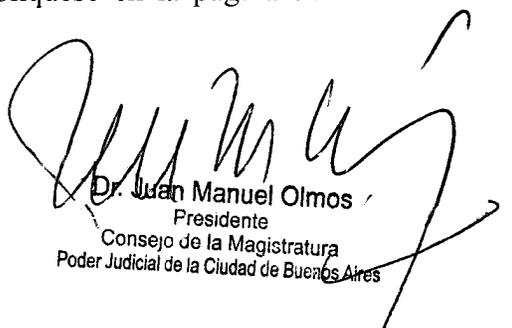
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Sebastián Gordon, LP 497, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Defensoría General, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 676 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires